ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA:

- **ID:** 435.632.-
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2023.-
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6.324 PAMITAL - PLURIANUAL
- **No. DE CONTRATO:** 56/2023
- **OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS
- **DISTRITO:** CARLOS ANTONIO LÓPEZ

CONTRATISTA: Edgar Wilfrido Alfonzo Arzamendia – Constructora Itapúa Multiservicios

En el Distrito de Carlos A. López, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 16 (diez y seis) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **SR. EDGAR WILFRIDO ALFONZO ARZAMENDIA,** en representación de la Empresa Unipersonal **CONSTRUCTORA ITAPÚA MULTISERVICIOS,** adjudicada y contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6.324 PAMITAL – PLURIANUAL"----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los términos de Referencia al Contrato N° 56/2023 y Acta de Medición Final ----------

No obstante, dejamos constancia de la vigencia del articulo N° 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la Recepción Provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constructivos.----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

Constructora Itapúa Multiservicios
RUC: 5235619-4

EDGAR WILFRIDO ALFONZO ARZAMENDIA
CONSTRUCTORA ITAPÚA MULTISERVICIOS
Contratista

Gobierno Departamental de Itapúa
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario Departamental de
Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa